



## Junta de Andalucía

### ACTA

Correspondiente a la sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2024, con objeto de examinar la documentación previa a la adjudicación, presentada por las empresas licitadoras a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo establecido y relativa a la licitación publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, para la adjudicación del **CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE CAFETERÍAS EN LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES DE ALMONTE, AYAMONTE, LEPE, MINAS DE RIOTINTO, “MORA CLAROS” Y VALVERDE DEL CAMINO** dependiente de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Huelva (**CONTR 2024 410276**).

### ASISTENTES:

D. JOSÉ LUIS GÁLVEZ DELGADO

Secretario General Provincial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. PRESIDENTE.

DÑA. BELÉN OLIVARES PULIDO

Letrada de la Junta de Andalucía. VOCAL

DÑA. CAROLINA FALERO RODRÍGUEZ

Interventora. VOCAL.

DÑA. CARMEN ÁLVAREZ POZO

Jefa de Negociado de Contratación y Patrimonio. VOCAL.

DÑA. MARTA DÍAZ GONZÁLEZ

Jefa del Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos.  
SECRETARIA.

En Huelva, siendo las **DOCE HORAS** del día **VEINTISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, se reúnen las personas que al margen se relacionan a través de CIRCUIT, constituidos en **Mesa de Contratación**, bajo la **Presidencia del Secretario General Provincial, José Luis Gálvez Delgado**, con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

Valoración de la documentación previa a la adjudicación presentada por las empresas licitadoras para la adjudicación del **CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE CAFETERÍAS EN LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES DE ALMONTE, AYAMONTE, LEPE Y “MORA CLAROS” EN HUELVA**.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARTA DIAZ GONZALEZ	05/02/2025	
	JOSE LUIS GALVEZ DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGBQ46B32KWD27MEEX3RJ3WG9Y	PÁG. 1/4	



## Junta de Andalucía

Declarada abierta la sesión, se procede por los miembros de la mesa al estudio de la documentación presentada observándose las siguientes omisiones o deficiencias:

### **EMPRESA MUNICIPAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL DEL DISCAPACITADO, S.A (LOTE 1 – CPA ALMONTE)**

- **Impuesto sobre Actividades Económicas.**  
Justificante de estar al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto justificante de pago del último recibo, al que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exento de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto.
- **Anexo XII del PCAP. Certificación de Incompatibilidad.**
- **Documentos que acreditan la solvencia técnica y profesional.**  
La acreditación de la solvencia técnica y profesional se realizará por los medios indicados en el Anexo XV del PCAP, que serán evaluados de acuerdo con los criterios de selección que constan en el mismo.

### **CARMEN AMELIA PUCUJI CAZA (LOTE 2 – CPA AYAMONTE)**

- **Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica.**  
La acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica se realizará por los medios indicados en los Anexos XIV y XV del PCAP, que serán evaluados de acuerdo con los criterios de selección que constan en el mismo.
- **Documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se haya comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato.**  
(Anexo XV. Otros requisitos)
- **Obligaciones con la Seguridad Social.**  
Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas.
- **Impuesto sobre Actividades Económicas.**  
Justificante de estar al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto justificante de pago del último recibo, al que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exento de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto.
- **Garantía definitiva.**  
Resguardo original acreditativo del depósito (MODELO T00), en cualquiera de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, de una garantía de un 5% del



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARTA DIAZ GONZALEZ	05/02/2025	
	JOSE LUIS GALVEZ DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGBQ46B32KWD27MEEX3RJ3WG9Y	PÁG. 2/4	



## Junta de Andalucía

valor del inventario.

LOTE 2	375,00 €
--------	----------

### **MARÍA DOLORES QUILES GALERA (LOTE 3 – CPA LEPE)**

- **Impuesto sobre Actividades Económicas.**  
Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto justificante de pago del último recibo, al que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exento de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto.
- **Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica.**  
La acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica se realizará por los medios indicados en los Anexos XIV y XV del PCAP, que serán evaluados de acuerdo con los criterios de selección que constan en el mismo.
- **Documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se haya comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato.**  
(Anexo XV. Otros requisitos)

### **RESTAURACIÓN EL DECANO, S.L.U (LOTE 5 – CPA MORA CLAROS)**

- **Poder de representación** debidamente bastantado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- **Documentos que acreditan la solvencia técnica y profesional.**  
La acreditación de la solvencia técnica y profesional se realizará por los medios indicados en el Anexo XV del PCAP, que serán evaluados de acuerdo con los criterios de selección que constan en el mismo.
- **Documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se haya comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato.**  
(Anexo XV. Otros requisitos).
- **Obligaciones con la Seguridad Social.**  
Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARTA DIAZ GONZALEZ	05/02/2025	
	JOSE LUIS GALVEZ DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGBQ46B32KWD27MEEX3RJ3WG9Y	PÁG. 3/4	



## Junta de Andalucía

- **Impuesto sobre Actividades Económicas.**

Justificante de estar al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto justificante de pago del último recibo, al que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exento de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto.

Se acuerda requerir a las mencionadas empresas licitadoras para que presenten la subsanación de la documentación relacionada anteriormente, a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, bajo apercibimiento de exclusión del presente procedimiento en caso de no recibir la documentación en plazo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas del día arriba indicado.

Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Secretaria de la Mesa de Contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidente, que la sesión de la misma se ha desarrollado en los términos recogidos e este acta, firmada en Huelva a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo. José Luis Gálvez Delgado.

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo. Marta Díaz González



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARTA DIAZ GONZALEZ JOSE LUIS GALVEZ DELGADO	05/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGBQ46B32KWD27MEEX3RJ3WG9Y	PÁG. 4/4	